EXPTE. D- 2437 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 129° aniversario de la localidad de Bayauca (Partido de Lincoln), que se celebró el 25 de septiembre del corriente año.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de Interés Legislativo el 129° aniversario de Bayauca, localidad perteneciente al Partido bonaerense de Lincoln, que se celebró el 25 de septiembre del corriente año.

Ubicado en el Noroeste bonaerense, Bayauca es un pequeño poblado del Este del municipio de Lincoln, a 25 km de la cabecera, en dirección al límite con el Partido de General Viamonte. Actualmente, su población es de 541 habitantes de acuerdo al Censo Nacional de Población del año 2010.

La historia de la localidad se remonta a mediados del siglo XIX, cuando el empresario y terrateniente vasco francés Jean Sère fundó en la zona la estancia "La Leocadia" en el año 1850. La misma fue creciendo en población y servicios, funcionando en el lugar la primera fábrica del país de producción bolsas de arpillera para embalajes, a partir de 1874.

Dos décadas más tarde, en septiembre del año 1893, se inauguró la extensión Bragado-Lincoln y fue habilitada la estación ferroviaria, en terrenos de Francisca González de Villa. El 25 de septiembre de ese año pasó por primera vez el tren por aquí y, para la estación, se eligió el nombre de Bayauca, una voz mapudungun que traducida al castellano se entiende como "yegua blanca".

El poblado se fue conformando paulatinamente, especialmente sobre el sector al Norte de las vías y, en julio de 1903, fue inaugurado el ramal Suipacha-Bayauca de 151 km de

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 PCIA. BS. AS.

extensión por el Ferrocarril Oeste de Buenos Aires (FCO), transformando la localidad en un centro de maniobras y salida de producción importante.

Hasta 1909, continuaron los loteos de terrenos en los alrededores de la estación, de un lado de las vías pertenecientes a Guillermo Alfredo Sère y, del otro, propiedad de Santiago Capdepont.

En pleno boom agropecuario durante la década de 1910, el flamante poblado continuó creciendo, impulsado por mejoras realizadas en los servicios públicos y por la marca imborrable de las y los nuevos inmigrantes en nuestro país.

Entre 1942 y 1944, grandes problemas afectaron las actividades agrícolas en los campos de Bayauca. Sequías, heladas y plagas generaron pérdidas económicas y penurias para las y los pobladores. De todas maneras, a la década se la recuerda como próspera: en esos años, se inauguró la Biblioteca Popular "Bartolomé Mitre", la Escuela N°17, así como el Club Juventud Unida y la sala de cine.

El pueblo siguió progresando: el Censo General de 1947 arrojó una población de 780 bayauquenses, mientras que 13 años más tarde el Censo Nacional de Población, Viviendas y Agropecuario de 1960 mostraba que Bayauca había duplicado su tamaño, llegando a 1.502 habitantes, que lo convertían en un pequeño núcleo de comercio, producción y servicios.

A partir de allí, Bayauca pasó a vivir décadas muy difíciles, con la migración de sus jóvenes hacia las grandes ciudades y la falta de nuevas oportunidades que atrajeran más impulso a la comunidad.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Las décadas pasaron hasta llegar a un presente que tiene a Bayauca como un pequeño y apacible pueblo de la Pampa bonaerense. Su economía continúa basándose, como en sus orígenes, en las actividades agrícolas-ganaderas y, en menor medida, en el comercio, a través de los pequeños negocios de las y los pobladores.

Actualmente, diversas instituciones públicas y privadas, de índole social, educativa, cultural, deportiva y religiosa, conforman una red de lazos comunitarios entre las y los pobladores de Bayauca. Se destacan la Delegación Municipal, el Jardín de Infantes N°904 "José María Estrada", la Escuela Primaria N°17 "Hipólito Yrigoyen", la Escuela de Educación Secundaria N°6, la Biblioteca Popular "Bartolomé Mitre", la Cooperativa de Trabajo y Reciclaje, el Club Atlético Bayauca, la Unidad Sanitaria, los Bomberos Voluntarios y la Capilla San Isidro Labrador.

Bayauca es un pueblo sosegado donde se respira paz, con una comunidad de vínculos sumamente estrechos. La Estancia "La Leocadia", origen del pueblo, es hoy un centro que atrae turistas nacionales e internacionales, que quieren disfrutar de la tranquilidad de estas tierras.

En razón de todo lo manifestado y dada la importancia de destacar el 129° aniversario del pueblo de Bayauca (Partido de Lincoln), es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

EXPTE. D- 2437 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Sugiero comunicación dirigida a la Presidenta del Bloque del Frente de Todos del H. Concejo Deliberante de Lincoln, Dra. Patricia Gatti.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.